ACTA DE REUNIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Cliente	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (CSJ)
Contacto	German Gómez Romero
Email/teléfono	ggomez@cendoj.ramajudicial.gov.co
Contrato	062 de 2025

ASISTENTES		
Nombre	**Entidad**	**Firma**
German Gómez Romero	CSJ	El acta se aprueba a través de correo electrónico por las partes.
Juan Carlos Ruiz Chocontá	CSJ	
Octavio Andrés Rojas Ramírez	CSJ	
Alvaro Andrés Prieto Jiménez	GTS	
Ahida I. Guayazan Castillo	GTS	
Cristian Javier Ortiz Vergara	GTS	

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DE LA REUNIÓN	
Fecha: 18/03/2026	
Hora de inicio: 2:00 pm	**Hora fin:** 03:15 pm

Agenda:

1. **Objetivo**
2. **Gestión de cambios (RFC)**
3. **Estrategia de implementación**
4. **Inventario y distribución de equipos**
5. **Diseño de topología de red**
6. **Validación de topología actual (LLDP)**
7. **Segmentación de red (VLANs)**
8. **Consideraciones técnicas adicionales**
9. **Decisiones Tomadas**
10. **Compromisos**

DESARROLLO

1. Objetivo

Analizar y validar la información técnica necesaria para la elaboración del diseño de bajo nivel (LLD), así como definir lineamientos para la renovación de la infraestructura de red (switches) en el Palacio de Justicia de Florencia, en el marco del contrato 062 de 2025.

2. Gestión de cambios (RFC)

Se socializó el formato de Solicitud de Cambio (RFC) requerido para la ejecución del proyecto. Se estableció que toda intervención debe ser aprobada por el Comité de Cambios (CAP).

Se indicó la necesidad de definir previamente:

- Fecha y hora de intervención
- Actividades detalladas
- Evaluación de riesgos e impactos

Se recomendó ejecutar los cambios en horarios no laborales (por ejemplo, viernes en la tarde) para minimizar la afectación del servicio.

3. Estrategia de implementación

Se propuso la creación de una red secundaria en paralelo que permita la configuración previa de los equipos, con el fin de reducir el impacto sobre la operación.

Posteriormente, se realizará un corte controlado durante una ventana de mantenimiento para ejecutar la migración definitiva.

4. Inventario y distribución de equipos

Se identificaron inconsistencias en el inventario inicial de equipos, determinando que la sede principal cuenta con aproximadamente 15 switches instalados.

Se dispone de 16 switches nuevos de 48 puertos, cuya distribución preliminar se establece de la siguiente manera:

- Florencia (sede principal): 11 switches
- Tribunal: 3 switches
- Municipios: 2 switches

Adicionalmente se definió:

- Retirar equipos obsoletos (Trendnet, Allied Telesis antiguos)
- Reutilizar switches HPE 5510 en otras sedes según viabilidad
- Mantener algunos equipos como contingencia operativa

5. Diseño de topología de red

Se define la implementación de una arquitectura de red con enfoque en alta disponibilidad y escalabilidad, con las siguientes características:

- Implementación de un core de red conformado por dos (2) switches en arquitectura tipo stack, los cuales actuarán como punto central de conmutación y enrutamiento.
- Interconexión de switches de acceso mediante enlaces en fibra óptica entre pisos.
- Uso de agregación de enlaces (LACP) para garantizar redundancia y balanceo de carga.
- Implementación de una topología redundante que permita continuidad operativa ante fallas de enlace.
- Configuración de un mecanismo de prevención de bucles de red (MSTP o equivalente), con el fin de asegurar la estabilidad de la topología.

Se confirma que cada switch dispone de cuatro (4) puertos SFP y que no se adquirieron switches dedicados exclusivamente a fibra.

6. Validación de topología actual (LLDP)

Se identificaron inconsistencias críticas entre la información lógica obtenida mediante LLDP y la distribución física real de los equipos en sitio, evidenciando reubicaciones no documentadas y errores en la nomenclatura de la infraestructura.

Debido a lo anterior, se realizo validación lógica por ssh y verificación física de la de los equipos según levantamiento, así como la recolección de configuraciones y backups actualizados, con el fin de garantizar la precisión del diseño de bajo nivel (LLD).

7. Segmentación de red (VLANs)

Se define la segmentación de la red mediante VLANs, incluyendo:

- VLAN de gestión de infraestructura
- VLAN para red inalámbrica existente (VLAN 119)
- VLANs para usuarios finales
- VLAN independiente para impresoras y escáneres, sin acceso a internet

Adicionalmente, proponen la asignación de un segmento de red con máscara /22 destinado a usuarios, con el fin de soportar el crecimiento proyectado de aproximadamente 1000 dispositivos.

8. Consideraciones técnicas adicionales

- Se deberán mantener las direcciones IP de servidores y sistemas críticos, garantizando la continuidad operativa.
- Se deberán preservar configuraciones sensibles, tales como integraciones con sistemas externos (ej. conexiones bancarias u otros servicios).
- La migración se ejecutará de manera gradual y controlada para minimizar el impacto en la operación.
- La reconfiguración de dispositivos finales como impresoras podrá requerir ajustes manuales en equipos de usuario.

9. Decisiones Tomadas

- Implementar una red paralela previa al cambio productivo
- Migrar el core actual a una arquitectura en stack con alta disponibilidad
- Implementar enlaces de fibra óptica entre pisos con agregación de enlaces (LACP)
- Retirar equipos obsoletos y reutilizar equipos existentes según viabilidad
- Definir e implementar una segmentación de red basada en VLANs y direccionamiento estructurado
- Realizar validación física de la topología antes de la elaboración del LLDValidar físicamente la topología antes del diseño final

10. Compromisos

Compromiso	Fecha prevista	Responsable	Estado
Diligenciamiento del RFC	Antes del comité de cambios (marzo 2026)	CSJ / GTS	Pendiente
Envío de backups y configuraciones faltantes	Marzo 2026	CSJ	Pendiente
Actualización de topología LLD	Marzo 2026	GTS	Pendiente
Validación física de switches	Marzo 2026	GTS	Pendiente
Definición de VLANs y direccionamiento	Marzo 2026	CSJ	Pendiente
Envío del acta	Antes del comité de cambios	GTS	Pendiente

Fin